

Una asignatura de verdad, evaluable y con rigor

Por Antonio Amate
Secretario General. Federación de Enseñanza de USO

He leído con detenimiento ese *Currículo de la asignatura de religión* y he tenido la fortuna de poder compararlo con el libro de catequesis para la Primera Comunión que usa uno de mis hijos. Ambos parten de perspectivas claramente diferenciadas, pues mientras el segundo es un manual para conocer y practicar el cristianismo, lo que hay en el BOE es principalmente una recopilación muy básica para explicar en qué consiste el hecho cristiano y si tiene algo que decir hoy sobre las grandes cuestiones que siempre han retado y preocupado a la humanidad. De acuerdo, estos contenidos son una hipótesis más sobre lo real, pero es tan respetable como cualquier otra, y con el mismo respeto aún más si cabe hacia las personas que pensamos –no sólo creemos– a partir de ella.

Es inevitable recordar que esta asignatura es voluntaria para, y que casi el 65% de las familias siguen eligiéndola año tras año. Y también, que si se imparte en un centro de enseñanza reglada tiene que ser una asignatura de verdad, como todas las demás, también evaluable, construida e impartida con rigor, porque a la escuela no se va a perder el tiempo que no es lo que precisamente sobra en el sobrecargado horario de nuestros alumnos. El profesorado que imparte esta asignatura en los centros públicos ha

experimentado una gran mejora en su cualificación y en su preparación, también en su situación profesional, a pesar de los agravios laborales que ha venido padeciendo y que, tras un largo y tenaz proceso negociador y judicial en el que USO ha sido protagonista, va consiguiendo equipararse al de los demás compañeros de sus claustros. Y que si bien es cierto que su acceso a la docencia es diferente, no es menos cierto que se juegan clase a clase el mantenimiento de su puesto de trabajo, que en su caso está supeditado año tras año al número de familias que eligen voluntariamente la asignatura de religión.

Lo que resulta anacrónico son las declaraciones fantasmagóricas de algunos personajes públicos que parecen atrapados en el pasado, que confunden aconfesionalidad con laicidad, dogmáticos en sus planteamientos, atrincherados en argumentos completamente descontextualizados y apolillados, invocando a Darwin o al último neurocientífico de moda. Son siempre polémicos temas culturales con un profundo contenido ético. Debatir y rivalizar respetando las reglas del juego democrático para ser una mayoría social permite entrar en el tablero de juego a todos los ciudadanos, entre los cuales, quienes profesan el cristianismo como religión hoy, en nuestro estado de derecho son, afortunadamente, unos más.

En trece estados de la Unión Europea la religión es obligatoria. España es uno de los otros catorce en los que es voluntaria. Todos los estados europeos financian la asignatura de religión. ■

DATOS TOTALES DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN ESPAÑA (2014-2015)

Alumnos	Inscritos	No Inscritos	Total	% Inscritos
Educación Infantil	774.629	373.366	1.147.995	67,5%
Educación Primaria	1.755.998	710.311	2.466.309	71,2%
E.S.O.	829.972	709.235	1.539.207	53,9%
Bachillerato	160.771	229.731	390.502	41,2%
TOTAL	3.521.370	2.022.643	5.544.013	63,5%